

EL SIGLO

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

Año XLII—Núm 12,378

Montevideo, Viernes 24 de Noviembre de 1905

EL SIGLO

Los artículos de interés general se [illegible] gratuitamente, los de interés [illegible] abonarán según la tarifa del [illegible]. No se devuelven los ori[illegible] publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia de[illegible] al representante de la em[illegible] Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Bate[illegible] 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Delfino. Chacabuco [illegible]

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.50
» » año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] Viernes 24 de Noviembre.—Santos [illegible] la Cruz y Protasio.

[illegible] 1 horas 42 minutos: pónese 6 [illegible] 17 minutos: Luna nueva el 26.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Gran compañía [illegible]

[illegible] 25—2.o y 3.er acto de [illegible] la ópera [illegible]

TEATRO URQUIZA—Gran compañía [illegible] y ópera española, dirigida por el [illegible] barítono Sagi-Barba. [illegible] concertador y director de orquesta [illegible] de Padovani.

[illegible] viernes 21—La zarzuela en tres [illegible]

TEATRO CIBILS—El viernes 24 de No[illegible] festival de [illegible] en honor [illegible] del eminente violinista [illegible] Reuter y del notable pianista [illegible] Newstead.—A las 9 en punto.

ODEON — Compañía cómico-lírica dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

[illegible] viernes 24— [illegible]

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funciones [illegible] las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con [illegible] de juguetes. Los lunes gran con[illegible] gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funciones todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos á guante y mano limpia. A las [illegible] p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — Pabellón Pipo, fundado el año 1865, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Fumos.

Los sábados de noche y los domingos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suárez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal terrestre: 5 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre 6.25 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Borner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Rafael. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 4 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 8.45 p. m., recomendada 8 y 15 p. m.

PROFESIONALES

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2561 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 5[illegible] y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2562 pm

LUIS COLISTRO—PEDICURO—Ofrece sus servicios profesionales, va á domicilio. Horas de consultas: todos los días de 10 a. m. á 3 p. m. calle Alzaibar número 10. 2565 v db 6

DOCTOR PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades [illegible] nariz y garganta. Consultas de 2 á 4 [illegible] General Rondeau número 183. 2566 pm

EDUARDO SIMON — Ha [illegible] en la calle Cerrito [illegible] entre Zabala y Misiones [illegible] Uruguaya. [illegible] pm

DOCTOR ALGARVI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 y [illegible] San José 7. Frente al Palacio de [illegible] 1585 1[illegible]

A. CARVALHO LERENA — A[illegible] Trasladó su estudio á Sarandí 273. [illegible] pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 22[illegible] 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 7[illegible].—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2532 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de la [illegible] dientes, tratamientos de [illegible] y confeccion de toda clase de prótesis dental [illegible] los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas, dientes, etc., etc. 245 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Trasladado: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores.) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 22[illegible]. 1407 j1 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 2[illegible]. 1111

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y Despachantes de Aduana, calle Piedras 182. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 182 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirugía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 231. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 29 a. 251 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 311. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 512 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 61 a. 226 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1832 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 3 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 nb 24

DOCTOR RADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1[illegible]2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 129.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 255. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y PABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. n[illegible] 12 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.—Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1[illegible]2 á 3 1[illegible]2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

COMERCIALES

AVISO—Participo al comercio y al público que con esta fecha he prometido vender á don Ramon Larrea, mi casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., tengo establecida en el paraje de Valentines (departamento de la Florida). El que se considere acreedor sírvase presentarse en la referida casa, ó en Montevideo en casa del señor Salvador Sosa, 18 de Julio 198, con los justificativos de sus créditos, para serles abonados, dentro del término que marca la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—A. Gian[illegible]. 3135 v db 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo que con [illegible] señores Martin Taborda y José Sal[illegible] [illegible] por Yacaré [illegible] [illegible]

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO [illegible]

VENTA DE ALMACEN—Al comercio y al público [illegible]

ALMACEN VENDIDO — [illegible]

AL COMERCIO [illegible]

AVISO—Habiendo resuelto vender [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con las disposiciones de la ley [illegible] dad constituida bajo la misma razon de Banquero y Lientler.—Montevideo, 2 Noviembre de 1905. 2228 v nv 27

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de Celle Hnos. y Cía. el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del Nuevo Siglo» que tenía establecido en la calle Perez Castellanos números 21 y 26 esquina á la de Piedras número 59 de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Octubre 31 de 1905.—Francisco Rial. 2225 v nb 21

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Francisco Garcia las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Florida números 49 y 51, esquina Paysandú números 30 y 32 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1905.—José Guisande y Cía. 2926 v nv 25.

AVISO—Se hace saber al público y al comercio, que por escritura pasada ante el escribano don Carlos M. Galindo, con fecha 30 de Octubre ppdo., hemos constituido sociedad haciéndonos cargo del activo y pasivo de la Zapatería y Talabartería del «Sol», la que girará bajo la razon social de Gustavo Cartier y Cía. teniendo ambos socios el uso de la firma. —San José, Noviembre 4 de 1905.—Gustavo Cartier.—Bernardo Cornu. 2981 v db 2

AVISO—Participamos al público que por escritura otorgada con esta fecha por ante el Escribano don Fernando Antía, ha quedado de comun y amistoso acuerdo, disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Broggi y Owazarski, habiendo quedado con el activo y pasivo el socio don Estanislao Owazarski.—Salto, Octubre 31 de 1905.—Estanislao Owazarski.—Alberto L. Broggi. 2968 v nv 30.

AVISO — Hago saber al público á los efectos que hubieren lugar por derecho que por escritura pasada ante el escribano don Ariosto Peyrallo con fecha 7 del corriente, he vendido á don Victoriano Alvarez Martinez el activo de la casa de comercio que en los ramos de tienda y mercería tenía establecida en esta ciudad, en la calle Independencia esquina á la de Comercio.—Florida, Noviembre 9 de 1905.—Severino Martinez. 3002 v db 4.

AL COMERCIO—Por escritura de fecha 11 de Octubre [illegible] ante el Escribano don José E. Alonso, [illegible] de Mayo [illegible] Tomás Rodriguez [illegible]

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público [illegible]

VENTA DE FARMACIA—Por el presente [illegible]

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO [illegible]

AVISOS VENDIDOS—Se hace saber [illegible] de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.—Francisco Brandon. 2901 v 27 nv

AVISO—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público que he resuelto vender á los señores A. Zuearramurdi y D. Arrambide todas las existencias de mi casa de comercio denominada «Restaurant Central» y que tengo establecida en la ciudad de [illegible] calle Independencia núm. 171.

Se llama, pues, á los acreedores del susodicho [illegible] á percibir el importe de sus créditos y dentro del término de 30 días [illegible] ley. — Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—[illegible] 3173 v 10 dc.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Manuel Collazo y Cía. las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José número 43 esquina Andes número 2[illegible] de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 20 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 10 de 1905.—Manuel Alonso. 2[illegible]02 v db 1.

AL PUBLICO — Participamos que ha sido prometido en venta á favor de don Antonio Seajelo el almacen «De la Reforma» situado en esta ciudad, calle Paysandú esquina Dayman. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion para que los acreedores puedan presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término legal; vencido este el comprador no será responsable de ninguna manera. — Montevideo, Noviembre 4 de 1905.—Lorenzo Musante.—Samuel García. 2917 v nb 28.

AVISO — Por el presente hago saber que he vendido á don Santiago Tessore el establecimiento de carnicería que tenía establecida en la calle Isla de Flores número 258 b, esquina Santa Lucía. De acuerdo con la ley Setiembre 26 de 1904 los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse en el plazo de 30 dias desde el siguiente á la publicacion de este aviso bajo las penas que dispone la misma ley. — Montevideo, Noviembre 7 de 1905. — Alberto Caballero. 2967 v nv 30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que por escritura de fecha 16 del corriente que autorizó el Escribano don Alberto Goldaracena, he comprado á mi socio don José Ruiz la parte que le correspondía en la Farmacia «Charcot» sita en la calle Sierra números 90 y 92 esquina Madrid de esta ciudad; quedando perteneciendo dicha farmacia solo y exclusivamente al que suscribe. Y á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1905.—Fernando S. Rosa. 3160 v db 12.

ZAPATERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don José Zozzaro la «Zapatería de la Maestranza» que tenía establecida en la calle Perez Castellanos número 61 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 20 de 1905.—Manuela Eguia de Zamallos. 3191 v db 14.

AL COMERCIO—Debiendo contraer sociedad con don Luis Bourgeois por la continuacion de mi casa de comercio que en el ramo de Rotisserie Sportsman tengo establecida en esta ciudad calle Buenos Aires número 255, hago saber á todos los que se consideren acreedores [illegible] que dentro del término de treinta d[illegible] se presenten en la mencionada casa á cobrar sus respectivos créditos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1905.—Juan Bat[illegible] [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos por medio de la presente que [illegible] disolver totalmente de comun acuerdo la sociedad [illegible] que giraba en esta plaza bajo la razon de Jacinto Bordaña y Cía. y al efecto llamamos á los que se consideren acreedores [illegible] 2950 v nv 29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—[illegible] almacen de comestibles y despacho de bebidas calle Minas [illegible] 2[illegible]5 v 25 [illegible]

ALQUILERES

DEPARTAMENTO DE [illegible] [illegible]

ALMACEN—Se [illegible] [illegible]

CASA QUINTA—Se vende [illegible] [illegible] 2[illegible]8

VARIAS

CAMPO PARA ARRENDAR—Se arrienda uno situado en el paraje de «La Cruz» de Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesto de 2,500 cuadras, todo alambrado, con [illegible] y [illegible]

Para tratar, Río Negro 12 y en Tacuarembó con don Antonio Borda. 2188 v db 22.

CASA EN VENTA—Con [illegible] piezas [illegible] azotea de [illegible] situada en la calle [illegible] núm. 10 entre las de Andes y Florida [illegible] para tratar 25 de Mayo núm. 492. [illegible] v db 8

YA HAN LLEGADO los muebles de Hamburgo y americanos. — Calle 18 de Julio 245 entre Río Negro y Avenida de la Paz—Ricardo Tabanda. 2879 v nv 30

DILIGENCIA DE JOSE ARROGAL—Que hace la carrera entre Nico Perez y Treinta y Tres y viceversa en combinacion con el F. C. del [illegible]

Salidas de Montevideo los días 3, 13 y 23 de cada mes.

Salidas de Treinta y Tres los días 9, 19 y 29 de cada mes.

Agencia en Montevideo, Bartolomé Trujy, Uruguay 200.

Idem en Nico Perez, Hotel Julio Oddo.

Idem en Treinta y Tres, Sotelo y Rosi. 3118 v db 13.

QUINTA—Se vende en la mejor posicion de la calle Larrañaga número 287, viña y árboles seleccionados.—vivienda— frente á dos calles. Pasará el tranvía eléctrico. No admito corredores. Sarandí 245, de 4 á 5. 2973 v db 18.

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Mosena, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambradas y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales. Semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1387 pm

SE COMPRAN TIMBRES DE RECIBOS USADOS—Sean timbres de recibos de cuentas ó de alquiler; Pólizas de seguros; de cuentas; de consulados; de justicia; de Biblioteca Nacional; de Registro Civil y fajas de consumo; con excepcion del papel sellado que no entra en mi coleccion.

Yo compraré de preferencia los siguientes valores, de $ 1.75; 3.75; 6.75; 7.50; 9.00; 12.00; 18.75; 22.50 y 37.50; pagando por ellos, desde 0.50 centésimos hasta pesos 3.00, y por los demás, sean chicos ó grandes valores, á precio convencional.

Apartado; compraré los siguientes valores de $ 37.50 del año 1892.93, los 1o., 2o., 3o. y 4o. trimestre. Estoy dispuesto á pagarlos 40 pesos por los cuatro valores, y que estén en buen estado de conservacion, y tambien no quiero que sean lavados ni rascados con las uñas.

Todas mis compras son hechas al contado por cualquier cantidad que sea. (Pídase mi circular que mandaré gratis).

Dirigirse, calle Chanà núm. 90, Montevideo.—P. Breton. 2885 v nb 30

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 336 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2560 v en 2.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de tierra los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2309 v 2 db.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA—Montevideo, Noviembre 17 de 1905. —Esta Tesorería procederá en los dias 20, 21, 22 y 23 del corriente al pago de los presupuestos de Personal [illegible] [illegible] Normales y Escuelas de Aplicacion [illegible] correspondientes al mes de Octubre [illegible]—El Tesorero General. 3[illegible]06 v nv 23

DIRECCION DE RODADOS—Se previene á los propietarios de [illegible] que desde 1.o de Diciembre próximo el pago del derecho de [illegible] [illegible] Oficina de esta Direccion.—Montevideo, Noviembre 20 de 1905.—Agustin Pietra, Director; José [illegible] Secretario. [illegible]

DIRECCION DE CEMENTERIOS—[illegible]

[illegible] Plana Mayor Activa. Jefes y Oficiales en [illegible] Menores y pensionistas civiles. [illegible] 24

La Gerencia.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase ámplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince dias transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un dia despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquéllos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince dias, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince dias siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 16 de 1905. —Se convoca á licitacion pública por última vez para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino de Artigas entre el de la Cuchilla Grande y el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion á [illegible] de los interesados [illegible] 27 [illegible]

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA [illegible]

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE—[illegible]

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—[illegible]

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD—[illegible]

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO—[illegible] Noviembre 21 de 1905. [illegible] pliego de condiciones que se encuentra en la Tesorería de la Universidad.

Las propuestas se presentarán en el sellado de ley y se recibirán por la Secretaría General hasta el día 27 del actual á las 11 a. m. abriéndose inmediatamente en presencia de los interesados que concurran. El pliego de condiciones solo se podrá consultar de 10 á 11 y 30 a. m. —El secretario general. 3173 v 27 nb.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 21 de 1905. Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para la provision de pedregullo destinado á la conservacion de la carretera de Goes, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría. Las propuestas se recibirán el dia 30 del corriente á las 4 p. m., para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos ($ 25.00) para garantir su seriedad. No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.— Horacio Acosta y Lara, director.—Augusto Ximeno, secretario. 3203 v nb 30

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Juan y de doña Mariana Mayol de Juan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1905.— Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2949 v db 10.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Casamayou de Sanson, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3137 v db 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Walio P. Diaz, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Octubre 18 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 2981 v nb 25

AVISO

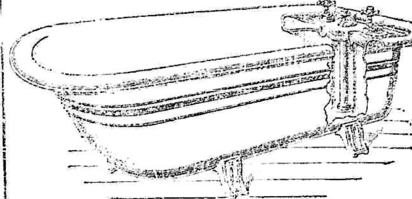
SEGUNDA CONVOCATORIA

Obras en venta

en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramírez . . $ 2.00
"Artigas", por el mismo autor . . . 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramírez . . . 2.00
"Divagando", por Máximo Torres . . . 0.65
"Elas Cubas", por Michaud de Assis, versión castellana . . . 0.30
"El coronel Quaritch", por Rider Hacard . . . 0.20

... hace saber al público la apertura de la sucesión de don Roberto Lizarralde, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 30 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2929 v db 7



FOLLETIN 2

LEON TOLSTOI

Una gran iniquidad

Recorred toda Rusia y preguntad á todos los trabajadores porqué su vida es tan dura y qué es lo que quieren, y todos al unísono dirán lo mismo, lo que incesantemente desean, esperan y piensan.

Y ellos no pueden dejar de sentir y pensar que por la insuficiencia de tierra para mantenerse, no son más que los esclavos de los terratenientes, y ricos comerciantes, cuyas tierras rodean sus pequeños lotes, y que en todos los momentos por un haz de pasto, por un haz de leña, sin los cuales no pueden vivir, por un caballo que se escapa de sus lotes á las grandes extensiones de los terratenientes, sufren continuamente multas, castigos y humillaciones.

Una vez, paseando, entré en conversación con un paisano ciego que pedía limosna. Conociendo, por mi modo de hablar que yo era un literato que leía diarios, no creyéndome un gentilhombre, cortó repentinamente la conversación y me preguntó con gravedad: «Bueno, ¿y no hay algun rumor?»

—«¿De qué?»—le pregunté.

—«¿Cómo? De la tierra de los gentileshombres».

Contesté que no sabía nada. El ciego sacudió la cabeza y no me preguntó nada más.

—«Y bien, ¿qué se dice de la tierra?», pregunté hace poco á uno de mis discípulos, un paisano literato, rico, trabajador é inteligente.

—«La verdad es que el pueblo charla.»

—«Y usted qué piensa »

—«Eh! yo creo que probablemente la cosa vendrá», dijo él.

—«Entre todos los acontecimientos que se presentan, éste solamente es importante é interesa á todo el pueblo; y éste cree, y no puede dejar de creer que vendrá. Vendrá.»

No pueden menos que creerlo porque es claro para ellos que un pueblo que se multiplica y vive de la agricultura, no puede continuar existiendo cuando solamente una pequeña porción de tierra está en sus manos y de esta tienen que alimentarse ellos y todos los parásitos que se arrastran y rastrean al rededor de ellos.

II

«¿Qué es el hombre?» — dice Henry George en uno de sus discursos.

«En primer lugar es un animal, nacido sobre la Tierra y que no puede vivir sin tierra. Todo lo que el hombre produce viene de la tierra; todo el trabajo productivo, en último análisis, consiste en trabajar la tierra ó materiales sacados de la tierra en tales formas como para adaptarlos á la satisfacción de deseos y necesidades humanas. ¿Qué más? El cuerpo del hombre mismo puede decirse sacado de la tierra. Hijos de la tierra, de ella venimos y á ella tenemos que volver. Substraed del hombre todo lo que pertenece á la tierra, y ¿qué queda de un espíritu sin cuerpo? Por tanto, el que posee la tierra sobre la cual y de la cual otro debe vivir, es el dueño de éste, y éste es su esclavo. El hombre que tiene en su poder la tierra sobre la cual yo debo vivir, es dueño de mi vida y muerte, ni más ni menos que si yo fuese esclavo vendido.

Se habla de la abolición de la esclavitud—no hemos abolido la esclavitud; hemos abolido solamente su forma ruda, la compra y la venta del hombre. Hay una forma más profunda y más insidiosa, y es esa forma más infame la que tenemos que abolir en esta esclavitud industrial que hace del hombre virtualmente un esclavo que lo ultraja y le burla en nombre de la libertad.

¿Habéis nunca pensado (dice Henry George en otra parte del mismo discurso) qué absurdo y extraño es el hecho de que en todo el mundo civilizado las clases trabajadoras son las clases pobres? Pensad por un momento qué impresión recibiría un ser racional que no hubiera nunca estado sobre la tierra, colocado de pronto sobre nuestro planeta. Supongamos que quisierais explicarle cómo vivimos, cómo las casas, los alimentos, los vestidos y todas las cosas que necesitamos son producidas por el trabajo, ¿No pensaría él que los que trabajan serían los que vivirían en las casas más lindas y tendrían la mayor parte de todo lo que produce el trabajo! Sin embargo, si lo llevárais á Londres, á París, Nueva York ó Burligton, él encontraría que los que se llaman trabajadores viven en las casas más pobres.»

La misma cosa, añadiría yo, tiene lugar en este país en un grado todavía más grande. Los ociosos viven en palacios suntuosos, en moradas lindas y espaciosas. Los trabajadores viven en chozas obscuras y sucias.

—«Todo eso es extraño—pensándolo bien. Despreciamos naturalmente la pobreza, y es razonable que tendríamos que despreciarla... La Naturaleza rinde al trabajo y al trabajo solamente; se necesita trabajo humano antes de producir cualquier artículo de riqueza; y en el estado natural de cosas el hombre que trabaja honestamente y bien, tendría que ser el hombre rico, y el que no trabaja tendría que ser pobre. Hemos invertido de tal modo el orden de la naturaleza que nos hemos acostumbrado á pensar que el trabajador debe ser pobre... La causa primordial de todo esto es que obligamos á los que trabajan á pagar á otros por el permiso de trabajar. Podeis comprar un traje, un caballo, una casa; y así se paga al vendedor el trabajo empleado en producir alguna cosa, ó por haberla él conseguido del hombre que la produjo; pero cuando vos pagais la tierra de un hombre, ¿qué es lo que le pagais? Vos estais pagando por algo que ningun hombre ha producido; vos pagais por algo que existía antes que el hombre, ó por un valor que fué creado no por él individualmente, sino por la comunidad de la cual formais parte.»

Es por esta razón que el que ha tomado la tierra y la posée es rico, mientras el que la cultiva ó trabaja con sus elementos es pobre.

«Hablamos de exceso de producción. ¿Cómo puede haber tal exceso de producción mientras el pueblo está necesitado? Todas estas cosas que se dicen formar parte del exceso de producción son deseadas por muchísimos. ¿Por qué no las consiguen? No las consiguen porque no tienen los medios de comprarlas, no porque no las necesiten ó las quieran. ¿Por qué no tienen los medios de comprarlas? Porque ganan muy poco. Cuando la gran masa de hombres tiene que trabajar por un promedio de 1.40 por día no es extraño que no se puedan vender las grandes cantidades de artículos.

¡Ahora bien ¿por qué tienen que trabajar los hombres por tan bajos salarios? Porque si ellos pidieran salarios más altos se verían sustituidos en sus puestos por el gran número de los necesitados que están sin empleo. Es esta masa de individuos sin empleo la que obliga á la terrible competencia que hace bajar los salarios hasta el punto que estos no bastan á la mera subsistencia.

¿Por qué aquellos hombres no pueden encontrar empleo? ¿No habeis pensado alguna vez que es una cosa extraña que los hombres no puedan encontrar ocupación? Adan no tuvo dificultad en encontrarla, ni la tuvo Robinson Crusoé:

El encontrar ocupación fué lo que menos los preocupó.

¿Si los hombres no pueden encontrar quien los empleé ¿por qué no pueden ellos emplearse por sí mismos? Simplemente porque ellos están privados de los elementos indispensables para trabajar.

Los hombres están obligados á competir entre sí por el salario de un patron porque ellos han sido despojados de las oportunidades naturales para emplearse; porque ellos no pueden encontrar un lugar, en este mundo de Dios, en el cual puedan trabajar sin pagar á alguna criatura humana por ese privilegio.



Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Octubre de 1905

ACTIVO

PASIVO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

RECLAMOS

UN RICO INFELIZ

CONVOCATORIA

HIJUELA PERDIDA

AVISOS DEL DIA

BUEN NEGOCIO

Empresa Teatro Solís

Reunión de Asamblea General Ordinaria

14 DE NOVIEMBRE DE 1905

TERCERA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debía celebrarse el 22 del corriente, por no haber concurrido el número de socios que requiere para el caso el final del artículo 23 de los Estatutos.

La directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el día 11 de Diciembre del corriente á las 5 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro para enterarse del informe anual é integrar la comisión con cuatro titulares y siete suplentes.

Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que se requiere para el caso final del artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripción de acciones en la Secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunión de asamblea á que son citados.

Dicha inscripción quedará cerrada el 5 de Diciembre.

Montevideo, Noviembre 23 de 1905. — El Secretario.
2311 y dc 5.

EL SIGLO
MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 24 DE 1905

NOTAS DE FENIX

Va á comenzar en el antepuerto la colocación de mástiles y vergas a la fragata-escuela alemana «Charlotte», traídos de Hamburgo para reemplazar á los que bajo un furioso temporal perdió en el Cabo de Hornos. Esas piezas son de hierro, y, según se nos informa, una de ellas pesa veinte toneladas y consta de dos trozos que forma un mastil de setenta y tantos metros de altura.

Los tripulantes de la «Charlotte» son 82, todos en enseñanza teórica y práctica para adquirir la patente de capitan mercante, la cual supone una suma de conocimientos variados y sólidos, como así mismo una educación apropiada á los deberes sociales que impone el mando de una nave destinada al tráfico de pasageros.

Hemos oído pintar a los jóvenes marinos de la «Charlotte» como modelos de disciplina y de vigor, siempre respetuosos con sus superiores gerárquicos y siempre listos para cumplir las faenas por más fatigosas que sean.

***

El «espíritu nuevo» continúa manifestándose en la Iglesia. Por mandato del Papa ha sido suprimida la placa colocada en el hospicio del Campo Santo Aleman del Vaticano, en la que se leía haber sido aquel el sitio del martirio de San Pedro.

Los religiosos franciscanos de San Pedro ain Monterio recibieron la intimación de no distribuir á los visitantes la arena amarilla de su quinta, donde según la tradición fué sacrificado San Pedro.

En materia de reliquias, el jesuita Geiser, sabio historiador de Roma de la Edad media, enumera algunas realmente «exquisitas», tales como la cola del burro que montaba Jesús al entrar en Jerusa-

—Mozo! Un bife con solanum.
—¿Con sal de qué?....
—Con papas indígenas: vamos... uruguayas.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 23—«La Prensa» desmiente que el ministro de la guerra, general Godoy, haya desistido ya de enviar oficiales argentinos á completar su instruccion en el ejército aleman.

Es opinion predominante entre los miembros de la Cámara, que se dará cuenta, en ella, de la solicitud de intervencion á Santa Fé, en la primera sesion que celebre, y quedará encarpetada.

BUENOS AIRES, 23—En la casa de baños, sita en la calle Suipacha, se suicidó el joven José Nieto. Ignórase las causas que lo llevaron á esa extrema resolucion.

BUENOS AIRES, 23—Las lluvias torrenciales que caen en Mendoza contribuiran á destruir la langosta que invadió esa provincia.

Un aluvion bajo de las sierras, á consecuencia de las lluvias, y destruyó en dos partes la via del ferrocarril Gran Oeste, entre Mendoza y San Juan. El servicio quedó interrumpido. La interrupcion durará probablemente tres dias.

—Los alumnos de la Escuela de Caballeria continuaron ayer los ejercicios á orillas del rio Paraná. Hicieron ejercicios de balsas y una serie de voladuras con tonita.

Hoy emprenderán viaje de regreso.

BUENOS AIRES, 23—El ministro del Interior, doctor Castillo, dispuso que la policia de la capital imprima 20.000 ejemplares del decreto reglamentario del descanso dominical para ser distribuido en todos los establecimientos industriales y casas de negocio.

BUENOS AIRES, 23—Hoy se firmará el decreto de organizacion definitiva del Instituto Nacional de Profesorado Secundario.

El rector, Mr. Keiper, saldrá mañana para Europa con objeto de contratar profesores y adquirir material de enseñanza.

BUENOS AIRES, 23—El domingo tendrá lugar en el Teatro Iris, (Boca del Riachuelo), una conferencia organizada por el Centro Socialista sobre lucha política.

...atribuciones relativas al comercio que se toma erroneamente el ministerio de Hacienda, principalmente en el asunto de tarifa de aduana.

El doctor Terry accedió á que un empleado del ministerio de Agricultura formara parte de la comision que estudiará esta última.

BUENOS AIRES, 23—En el Senado, en presencia de los ministros, se aprobó el presupuesto general para 1906. Durante la discusion del presupuesto del Departamento de Guerra, el senador Manuel Lainez manifestó el deseo de conocer la palabra oficial sobre la noticia de que varios bandoleros que merodean por el camino de Uspallata, asaltaron dias pasados el Hotel del Puente del Inca. Pidió que se envie un destacamento de tropas. El ministro de la Guerra dijo que carece de datos al respecto y que enviaria fuerzas si el gobernador de Mendoza lo pide.

—Se resolvió destinar la suma de 5000 pesos para estudios en el Laboratorio de Pisicultura. Se votó 820.000 pesos anuales para subvencionar á diversas compañias de vapores que se comprometen á efectuar el viaje de esta á Europa en 15 dias, teniendo á bordo un frigorífico.

Se concedió 200.000 pesos á la Sociedad de San Vicente de Paul para construir un edificio para Asilo de Huérfanos.

—Fué ascendido á capitan de navío, el de fragata Scott, que mandó la fragata-escuela Sarmiento en su último viaje de instruccion.

—El señor F. Cabos fué nombrado secretario de la Gobernacion de Tierra del Fuego.

—Mañana, á las 10, partirá el ministro de Obras Públicas á visitar las líneas férreas que se construyen en Catamarca, Rioja, San Luis, Salta y Tucuman.

BUENOS AIRES, 23—Al pronunciarse los discursos de estilo con motivo de la recepcion del ministro de Colombia, general Uribe y Uribe, este dijo que Colombia con cariño y admiracion contempla el portentoso desarrollo de la Argentina, demostrando la capacidad que se han negado á las repúblicas hispano-americanas para unir en tierra de raza americana la paz con la libertad y el orden con el progreso.

El doctor Quintana contestó:

«La fraternidad de las naciones sud americanas es una aspiracion de mi gobierno.

«La obra del Congreso Latino-Americano celebrado en Montevideo ha quedado incompleta y convendria reanudarla para obtener la adhesion de todos los pueblos del continente y revisar los pactos que se suscribieron. Espero que...

Marruecos

Alemania

Turquía

Italia

Rusia

Francia

Inglaterra

España

Dinamarca

Grecia

Estados Unidos

Bolivia

Perú

Chile

Brasil

SIN HABLA Y SIN PULSO

—Un párvulo, oriental, 3 meses.

EL EMPRÉSTITO

Llegó ayer de Buenos Aires, como lo habiamos anunciado el señor Horace Finaly, para reanudar las negociaciones del empréstito en trámite. El mencionado agente financiero celebró una larguísima conferencia con el señor ministro de Hacienda, acordadose definitivamente las condiciones fundamentales de la negociacion.

Ahora solo resta redactar el contrato ad referendum, operacion que, si bien será algo laboriosa á causa de la magnitud y complejidad de la operacion, quedará quizás terminada el sábado próximo.

Ha causado un efecto poco favorable en la opinion el saber que se afecta un 21 o/o de la renta de Aduana á garantir el empréstito; pero esta impresion nos parece infundada. Lo que hay que tener en cuenta es si la operacion se celebra en condiciones favorables para el país, cosa que nos inclinamos á creer tanto por los datos que al respecto conocemos como por la confianza que depositamos en la competencia y en la prevision del señor ministro de Hacienda.

PARLAMENTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

PROYECTO DE LEY

POLÍTICA COLORADA

La emisión del papel moneda

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

NOTAS RURALES

...de cada caballo,—siendo deficiente en valor nutritivo,—costaba 2 francos 70 por dia;—inmediatamente empezó sus trabajos, que está publicando actualmente, logrando conseguir que el costo de la racion fuera disminuyendo de año en año, hasta fijarla en 1904 en un franco 75 por caballo, siendo superior en cantidad y calidad á la racion que se daba antes de 1879.

De la comparacion de estas cifras resulta que la alimentacion anual de un caballo costaba:

En 1868	967 francos
En 1904	429 »

La economia anual por caballo representa pues una suma de 538 francos y tratándose de una compañia que utiliza diez mil caballos, como la de Paris, los gastos anuales serian:

En 1868	9.670 000 francos
En 1904	4.288 000 »

Haciendo la resta, resulta una diferencia de «5 millones 382 mil francos», que es la misma suma que ahorra la Compañia gracias á la direccion técnica á cargo del profesor Grandeau.

A la verdad que estas cifras no necesitan comentarios y dicen mas que todo lo que podríamos agregar nosotros para demostrar de lo que es capaz la direccion cientifica en todo negocio ó industria.

***

El ministro de Agricultura del pais vecino acaba de publicar la memoria...

ADMINISTRACION PUBLICA

EL ENVASE DE LAS CARNES

Tribunal Superior de Justicia

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

El aumento de aforos

JUDICIALES

INFORMACIONES

Teatros y artistas

SPORTS

POLICIA

Ferrocarril Uruguayo del Este

JACINTO M. ALVARIZA.

Noviembre 18 de 1905.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Centros y Sociedades

Varias noticias

Saldos que interesan

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Central—Nereo Balsamo, Elias Salerio y señora, J. L. Louis, José M. Rizzi, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona—Virginia Masanchi, Ricardo Gimenez y familia, Nicolas Campora, Rogelio Alvarado, Francisco Martinez, Francisco Rodriguez, de Buenos Aires; Jorge Gassoni, Tomas Belen, Alejandro Bisso, Tomas Duarte, del Interior.

Hotel Lanata—Tom. Farlzer, Guillermo Imalle, Jackses Prot, Charles Petit, S. Lobela, Alec E. Hock, Horacio Finaly, Baron De la Lonquiniere, doctor Rullans, Alfredo Villanobo, B. Maldes, Francisco B. Maisso, de Buenos Aires.

Hotel Español—Ramon Gomez, Agustin Nogueira, Baldomero Mascort, del Interior; Enrique Sanchez y señora, Saturnino Pons, Antonio Mello, Miguel Lopez y familia, Alejandro Dolio, Francisco Fernandez, Alejandro Oliva y familia, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Tomas Rivero, Francisco Ramos, Ignacio Castillo y familia, Gumersindo Nadal, Horacio Garcia, de Buenos Aires.

Hotel de Paris—Rogelio Naola, Martin Perez, de Buenos Aires.

Hotel Internacional—José C. Urpina, A. Garibaldi, José Ferrer, Antonio Martinez, Eduardo Puentes, P. Garcia y señora, de Buenos Aires.

Restaurant Franco-Italiano—Santiago Sasacele, Alejandro Poggi, Felipe Ferrero, FFrancisco Rossi y familia, de Buenos Aires; José Rovci y señora, de Tucumán.

Restaurant Grandi—Pedro Pons, de San José; Juan Viera, Saturnino Cabrera, del Sauce; Antonio Sanchez, de Santa Lucia.

Restaurant Juanotena—Martin Vilostegui, de Florida.

Restaurant Pirineos—Claudio Corbo, Wenceslao Corbo, de Minas.

Restaurant Aspiazú—Victor Landa...

SOLICITADA

TRIBUNALES

DESPACHOS

COMERCIO

BOLSA

Noviembre 23 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 47.000 para fin Diciembre	73 40	
» 14.100 para mañana	72 70	
» 47.000 para fin [illegible]	73 40	
» 9.400 para mañana	72 70	
» 47.000 para el 29 corriente	72 80	

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 10.000 al contado 90

BANCO H. DEL URUGUAY

200 acciones para fin de Enero 31 ...

[illegible]

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 11.100 para el 29 corriente	72 70
» 9.400 idem idem	72 70
» 9.400 para mañana	72 70
» 4.700 para fin de mes	72 70
» 1.410 para mañana	72 70
» 14.100 para fin de Enero	74
» 14.100 para fin Diciembre	73 50
» 23.500 para fin de Enero	74
» 7.050 para mañana	72 60
» 9.400 para fin de Enero	73 80

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de Enero 31 20 ...

[illegible]

100 acciones para fin de Enero 31 10

CAMBIOS

En el mercado de cambios sobre Europa, se ha observado ayer mayor firmeza en los tipos, con motivo de la [illegible] que han tenido en Buenos Aires.

Ayer se colocaron con firmeza letras comerciales de casas exportadoras de aquí, por valor de £ 20.000, sobre Londres á 51 11/16 peniques á 90 días vista.

En letras bancarias se hicieron también algunos negocios, con tipos en alza sobre los de anteayer, como se verá por las cotizaciones que mas abajo señalamos.

Sobre el Brasil la plaza ha seguido mejorando, debido al alza del cambio sobre Londres en Rio. Sin embargo los negocios no han ofrecido casi importancia.

Papel bancario á la vista se colocó á 16.050 reis por $, á cuyo tipo cerró con vendedores.

Papel comercial con Banco se colocó á 14.900 á 30 días, cerrando con tomadores á 14.850 á la vista y á 14.980 á 30 días.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d. v 51 5/8	51 13/16
Francia á 90 d. v 5.20	[illegible]
Amberes á 90 d. v 5.40	[illegible]
Alemania á 90 d. v 4.35 1/2 á 4.29 1/2	[illegible]
Nueva York á la v. 0.97 á 0.97	—
Italia á la v. 0.537 1/2 á 5.35	—
España 6.22 á 6.31	—
Brasil á la v/ 13.60	14.600 á 14.570
Buenos Aires, 1 2 % premio	54 % premio

ENTRADA DE METALICO

Llegaron ayer por el vapor nacional Venus $ 1.000 consignados á Christophersen Hnos. y 250 á José Vidal.

SALIDA DE METALICO

El vapor nacional Triton, salido anteayer, condujo para Buenos Aires $ 400, consignados á Juana Lagares y $ 16.000 (oro) á la consignacion de Supervielle y Ca.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 56.o trimestre (término 1.o Febrero de 1906)	$	1.311.901 51
Entregas en Noviembre hasta el dia 21	$	283.307 44
Noviembre 23 correspondiente al dia 22	»	5.680 17
Total	$	288.987 61

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Octubre 31 de 1905	$	520.289 96
Entregas en Noviembre hasta el dia 21	$	34.626 61
Noviembre 23 correspondiente al dia 22	»	691 24
Total	$	35 320 85

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 23—Cédulas H Nacionales, al contado, 105.80.

Idem idem, para el 14, 105.60.

Cédulas K Nacionales, al contado, 95.40.

Cédulas J Nacionales, al contado, 103.50.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 45.30.

Idem idem, fin de Diciembre, 45.40.

Crédito Argentino (cupon Octubre), al contado, 99.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 % (2.a serie), al contado, 92.50.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 81.50.

Compañía Sutphen, al contado, 26.

Idem idem, fin de mes, 90.20.

Idem idem, fin de Diciembre, 26.60.

Banco Francés (oro), al contado, 141.

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANA

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Por via terrestre llegaron 123 cueros y por via fluvial 12, que unidos forman un total de 135 cueros.

Del principio del año acá han llegado por diversas vias 22.914 cueros.

Sin variacion cotizáronse:

Cueros de potro salados	de $ 1.45	á	$ 1.50	
Cueros de potro sanos secos los 10 kilos	» » 2.80	»	» 2.90	
Id mal desechos	» » 1.46	»	» 1.50	
Potrillos, cada uno	sin valor			

CUEROS SILVESTRES

Fué de 281 cueros y 4 atados la entrada del interior, y de 1 atado la del litoral.

Desde el comienzo del año hasta hoy llegaron por diversas vias 7.992 cueros y 1.785 atados.

Cotízase:

Lobo grande de rio	de $ 1.00		
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil.	» » 1.20	á $	1.25
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.40	» »	0.50
Carpincho de cuenta equ.	» » 0.70	» »	0.80
Id mediano idem idem	» » 0.15	» »	0.
Cabra, cada uno	» » 0.25	» »	0.
Venado cada uno	sin valor		
Zorro con cola, cada uno.	de » 0.16	» »	.20
Id sin cola idem idem.	» » 0.05	» »	0.10

CERDA

Hubo ayer por ferrocarril una entrada de 26 bolsas que unidas á las que se han recibido por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 10.111 bolsas.

Sigue la flojedad en el mercado, siendo escasos los negocios que se realizan:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl.	de $ 4.25	á $	4.30
De vaca los 10 kl	» » 3.30	» »	3.35

PLUMA

Se recibieron por todas las vias 8 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vias 747 bolsas.

El mercado sigue sostenido.

Cotízase:

Pluma buena y seca	de $ 3.30	á $	3.50
Id regular, kl.	» » 2.60	» »	2.40
Id picada ó recargada de chicha, kil.	sin compradores		

CEREALES

TRIGO

La entrada última fué de 3.058 bolsas por Central, y 435 por Bella Vista, que forman un total de 3.493 bolsas.

En lo que va transcurrido del año han llegado por todas las vias 1.291.551 bolsas.

El interés sigue siendo limitado por parte de los molineros.

Por granos especiales se obtienen aun precios que pueden considerarse satisfac-

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

De Constancia—Por [illegible] á José Suarez 21 bolsas.

De Illescas—Por B. Candamüs á Sosa y Vidaurreta 5 bolsas.

De San Ramon—Por F. Parra á S. San Martin 4 bolsas.

De Yí—Por F. Pixiotano á Arteaga Hnos. 13 bolsas; por M. García á H. y Goicoechea 30 id; por J. Gongorra 25 id; por P. G. Carril á Balparda y Ca. 10 id; por F. Abreu 18 id.

De La Cruz—Por L. Bello á Z. y Beramendi 80 bolsas; por P. Pasterine á Balparda y Ca. 18 id; por C. Varrelli á Angel Benilla 35 id.

De Durazno—Por H. Tideman á L. Puig 44 bolsas; por P. M. Bologni á Greia y Goñi 24 id; por N. y Chalela á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 44 id; por R. Escaria á Acosta y Sequeira 22 id; por N. y Neviller á Gangelfo y Morero 19 id; por B. Irazabal á B. Peñagaricano 44 id.

De Goñi—Por M. Seoane á Balparda y Ca. 30 bolsas; por J. Laza á Nicolás Luciarte 11 id; por J. Vizcondera á Z. y Beramendi 31 id.

De Mansevillagra—Por E. Alvarez á J. J. Garcia 11 bolsas; por J. Mautone á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 21 id; por J. Corte á H. y Goicoechea 30 id; por L. Blanco 30 id; por C. Serrano á M. Pesquera 41 id.

De Cardal—Por G. Fernandez á Grela y Goñi 30 bolsas.

De Florida—Por G. Fernandez á Grela y Goñi 8 bolsas; por B. Britos á J. G. Alonso 27 id.

De Capilla del Carmen—Por J. M. Villamil á Taranco y Ca. 20 bolsas; por F. Fernandez á S. Sosa y Ca. 20 id.

De Menendez—Por J. Menendez á C. Armas y Ca. 68 bolsas; por C. Carrasco á H. y Goicoechea 12 id; por F. Perez 32 id; por La Frigorífica Uruguaya á R. y Palma 19 id; por R. Cociro á M. Pesquera y Ca. 20 id.

De San José—Por J. Courtier á J. C. Sanchez 13 bolsas; por Lecumberry y Ca. á Nicolás Luciarte 30 id; por Habiaga y Ca. á J. C. Sanchez 34 id; por M. Lispier á Balparda y Ca. 42 id.

De Minas—Por J. F. Sanchez á J. C. Sanchez 17 bolsas.

De Solís—Por A. y Jaso á Balparda y Ca. 25 bolsas.

FAENA SALADERIL

Noviembre 23 de 1905.

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

PARA INTERIOR

[illegible]

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

[illegible]

mento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo, y Burdeos, saldrá el 25 del corriente, el vapor francés «Cordillère».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Rio de Janeiro, Bahia Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 25 del corriente, el vapor inglés «Oropesa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Madeira, Vigo, Boulogne, Dover y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente, el vapor aleman «Cap Ortegal».

Para Madeira y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente, el vapor aleman «Pontosa».

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Deiparo	italiano	21	Génova
Hesione	inglés	21	Liverpool
C. de Génova	italiano	21	Génova
Armenia	aleman	21	Hamburgo
Toscana	italiano	21	Santos y Génova
Les Alpes	francés	24	Burdeos y escala
Oropesa	inglés	21	Liverpool
Barbary	inglés	21	Liverpool
Nile	inglés	21	Southampton esc
C. de Raggio	italiano	24	Génova
P. de Sargui	español	24	Génova y escalas
Saxon Prince	inglés	24	Londres
Dunkeld	inglés	25	Nueva York
Helgoland	aleman	26	Bremen y escalas
V. Florio	italiano	26	Génova y escalas
Eemland	holandés	27	Amsterdam
Numinia	aleman	28	Amberes
Umbria	italiano	28	Génova
Minas	italiano	30	Génova
Cap Verde	aleman	30	Hamburgo

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Etona	inglés	21	Nueva York
R. Umberto	italiano	21	Génova
Freiburg	aleman	21	Bremen y escalas
Oropesa	inglés	24	Valparaiso
Cordillere	francés	25	Burdeos y esc.
Clyde	inglés	25	Southampton yes
Liguria	italiano	26	Génova
Cap Ortegal	aleman	26	Hamburgo
José Gallart	español	26	Génova y escalas
C. di Génova	italiano	28	Génova
Júpiter	brasileño	28	Rio Janeiro y es
Indiana	italiano	30	Génova
Normandy	inglés	30	Liverpool

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1905

ACTIVO

Fondo Público de Garantía—*Monto actual*			$ 3.355,000 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*			» 3.493,149 17
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden	$ 4.100,000 00		6,014 29
Propiedades adquiridas série E—*Costo de la existente*			
y Títulos Hipotecarios série E á que responde	» 5.160 01		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades, Cédulas y Rurales	$ 14,694 98		
Títulos Hipotecarios série A	142,041 87		
» D			
» E	898,414 79		1,055,163 54
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Inclusas las que figuran en Deudores en Mora, en litigio			
Sobre Préstamos de la série A	$ 9,169 76		
» D	5,166 89		
» E	246 75		17,412 21
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de las existentes*	$ 436,660 00		276,967 08
Valor nominal de los mismos			
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cobrar en *operaciones en ejecucion*			3,500 48
Caja—*Existencia en efectivo*			7,021 99
Deudores por ventas á plazos de Propiedades A, B, y C, saldo á cobrar			282,557 48
Diversas cuentas deudoras á liquidar			896,144 02
			$ 10.276,695 54
Avalúo de Propiedades Hipotecadas			» 1.155,265 59
Valores depositados			» 192,900 00
			$ 11.627,171 13

PASIVO

Capital artículo 17 de la ley de 21 de Marzo de 1892			$ 5,070,000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion			
Valor nominal série A	$ 2,842,000 00		
» B	[illegible]	$ 3,161,200 00	
» C	[illegible]		
» D	[illegible]	» 1,195,900 00	
» E		» 274,600 00	» 4,674,700 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			» 118,800 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 2,506 00
Acreedores por Fondos Provisorios en circulacion	$ 1,375 00		
Convertibles en Octubre 1.o de 1905 / » Enero 2 de 1906	» 11,918 00		» 43,293 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 139,094 54
			$ 10.276,695 54
Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A, D, E	$ 119,014 78		
De Propiedades gravadas en Cédulas série A	» 260,672 13		
» Títulos » D			
» » » E	» 775,578 68		» 1.155,265 59
Depositantes de valores			» 192,900 00
			$ 11.627,171 13

Montevideo Noviembre 16 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino

3156

A los señores rematadores y al público

Previene la Compañía Telefónica de Montevideo, que los aparatos telefónicos que ella instala y utiliza, son de su exclusiva propiedad y por lo tanto no pueden ser vendidos por personas extrañas á ella.

Esta advertencia la hace por haberse dado ya el caso de que, en liquidaciones y remates verificados en ciertas casas, se ha incluido el aparato telefónico instalado en ellas, entre los artículos de venta.—La Gerencia. v nb 30

MARÍTIMOS

REMATES

José R. Gomensoro

DE MUEBLES

Goma arábiga y senegal, etc. etc.

En mi casa, calle Piedras número 124

EL VIERNES 24 del corriente, á la [illegible]

A LAS 3 P. M.

Por liquidacion de factura.

793 kil. goma Senegal.

82 kil. goma Arábiga.

Venta al contado y en oro sellado.

La entrega se hará al dia siguiente.

3154 nv 24

José R. Gomensoro

De la casa con jardin y quinta. Espléndido terreno: 50 varas de frente por 100 de fondo, con frente al Camino Millan num. 688. Ocupada por la Escuela Pública Experimental. En la mayor altura de ese camino. Venta en la misma.

EL DOMINGO 26 de Noviembre á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase por órden de su propietario, esta propiedad que consta la casa de 2 grandes salones y 2 piezas de azotea con tirantería de fierro, 3 piezas de techo de fierro de media agua, cocina, 2 letrinas, 1 galpon, jardin y quinta.

Está alquilada en 35 pesos mensuales.

La posicion es de lo más pintoresca por su altura. Está situada antes de llegar al Camino de Los Molinos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 300 pesos.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse. 3166 nv 17.

José R. Gomensoro

JUDICIAL

De las dos casas bajas

Calle Yaro números 59 y 61, entre 18 de Julio y Colonia. Venta en las mismas, y por separado, con la base de $ 2.534 cada una.

EL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde, remataré en los autos sucesorios de don Juan R. Swartz, que tramitan ante el Juzgado Civil de primer turno.

LA CASA CALLE YARO NUMERO 59, que tiene 4 piezas, tirantes de fierro, 2 piezas altas, despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, primer patio de marmol con columnas de fierro y el segundo de baldosas, aguas corrientes y bomba para el algibe.

LA CASA CALLE YARO NUMERO 61, con sala, comedor, 4 dormitorios, (uno de ellos doble), cocina, letrina, dos patios como la anterior. El algibe y caño maestro son comunes. Estas casas son amplias, alegres y en buena situacion. Merece visitarlas.

El comprador dará el 10 % del precio de venta en manos del señor Actua-

rio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los títulos en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 93.

3168 nv 17

José R. Gomensoro

JUDICIAL

La valiosa propiedad DE 2 ALTOS

[illegible]

EL SABADO [illegible]

[illegible]

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 93.

3167 nb 17

José R. Gomensoro

LA PROPIEDAD CENTRAL

VALIOSA SITUACION

BACACAY Núms. 28 á 32

Entre Sarandí y Buenos Aires

POR REPARTICION DE BIENES

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 4 de Diciembre á las 3 p. m. remataré en la misma propiedad que consta de altos y bajos, 2 casas para familia con todas las comodidades, los bajos con negocio al frente, ocupado por la Florería de Solís.

El terreno mide 13 varas 27 de frente por 15 varas y cuarto (mas ó menos) de fondo.

Area 203 varas 55.

Títulos buenos, con caño maestro, aguas corrientes, adoquinado pago.

Garantía el 10 o/o, gastos de escrituracion y cualquier certificado por cuenta del comprador.

Puede visitarse todos los dias de 4 á 5 p. m. 3155 nv 16

José R. Gomensoro

DE UNA FRACCION DE CAMPO

Con poblaciones, quinta, galpones, etc., etc.

Distante nueve cuadras de la Plaza del Pueblo Guadalupe ó Canelones.

EXPLOTADO PARA LECHERIA

Venta en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 4 de Diciembre á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, por conclusion de negocio de la firma Felix Clapes y Ca.

Esta fraccion de campo de forma regular con una área de 15 cuadras (mas ó menos) teniendo 3 de frente por 5 (mas ó menos) de fondo, toda alambrada con 5 hilos y madera de ley.

CASA-HABITACION con pared de materiales con techo de fierro galvanizado, con 4 piezas, cocina, letrina.

Un galpon con costados y techos de fierro galvanizado.

Un galpon con costados madera y techo de fierro galvanizado.

2 pozos manantiales, alfalfar, quinta

con árboles frutales escojidos, un monte de eucaliptos, acacias, álamos, sauces, etc.
Títulos buenos, gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.
Garantía el 10 o|o.
La propiedad debe visitarse para apreciar debidamente la importancia de lo que se vende.
3183 nv 18.

José B. Gomensoro

PROPIEDAD

Calle Rincon núm. 109 y 111

Entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Á VEINTE PASOS DE LA PLAZA CONSTITUCION

En el foco del movimiento comercial. Ocupada por el Juzgado de Comercio de primer turno y por los señores Zavate é Ibarra.

PRODUCE 2.040 PESOS ANUALES

Venta judicial

Base 22.667 pesos

AREA 270 METROS 14

EL MARTES 5 de Diciembre á las 4 y 1|2 p. m. en la misma propiedad por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez autos de don Guillermo Lyige y doña Emilia Zas de Lyige.
Consignacion 10 o|o.
Títulos y demas antecedentes, Rincon número 63. 3184 nv 18

Francisco Piria

A 60 meses de plazo

TERRENO ESPLENDIDO

Y de gran porvenir

CON DOS FRENTES

En la calle San Salvador, con tres tranvías á la puerta y con un frente a la calle Yaro. Aparente para hacer una buena casa con servicio de carruajes independiente. Empedrado pago. Localidad de porvenir. Al Sud y donde nadie vende.

El domingo próximo 26 del corriente

A LAS 3 1|2 DE LA TARDE

Venta al mejor postor y por lo que den. Area total: 658 varas cuadradas.—No falten.
Por informes, calle Sarandí 208, oficina de «La Industrial».
3195 nv 20

Francisco Piria

A 60 meses de plazo

ESPLENDIDA ESQUINA — AL LADO DE LA PLAZA DEL PARQUE URBANO—LOS BAÑOS A UN PASO — FRENTE A LAS CALLES CAIGUA Y TACUARI — 252 VARAS CUADRADAS.

El domingo próximo

26 del corriente

A las 3 de la tarde venderé, al mejor postor y á pagar en 60 meses de plazo, esta espléndida esquina.
Excuso entrar en detalles sobre su posicion y porvenir, no necesita recomendarse.
Encargo puntualidad.
Se fia al que se presente.
Se venderá por lo que den Por completa liquidacion.
Por informes, Sarandí 208; oficina de «La Industrial». 3193 nv 20

Francisco Piria

A 60 meses de plazo

EL DOMINGO PRÓXIMO

26 DEL CORRIENTE

A las 4 y 1|2 de la tarde

Al lado del Barrio Reus al Norte — Frente á la calle San Fructuoso, entre Arenal Grande y Porongos—A 2 cuadras del Mercado de Frutos—Empedrado pago—Todo edificado—2 solares espléndidos de 432 varas cada uno—A pagar en 60 meses de Plazo.
Aprovechen que se venderán por lo que den, y fiando á todo el que se presente. Recomiendo puntualidad.

El Domingo á las 4.30 de la tarde

Por datos: Oficina de «La Industrial», Sarandí 208. 3194 nv 20

Francisco Piria

A 60 meses,

A 80 meses

A 100 meses

DE PLAZO

Una ESPLENDIDA VILLA con 7 piezas de 4000 varas de parque y jardin.
Dos JARDINES soberbios de 3000 y 3500 varas.
Una CASA con 4 piezas.
32 SOLARES cubiertos de parrales.
12 SOLARES más grandes con olivares, viñedos y monte frutal.

LOCALIDAD SOBERBIA

BARRIO BUSCHENTAL

Frente á la gran entrada del Prado.

Tren eléctrico en construccion á la esquina.
Tren eléctrico al frente de los terrenos concedido por la Junta E. de la Capital.

Oportunamente grandes detalles

Todo el mundo Propietario.
Vayanse preparando.
Por informes: Sarandí número 208. «La Industrial».
3192 nv 20

Cárlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR — SIN BASE TERRENOS!!

6 solares con frentes á calles públicas abiertas al transito que forman parte del llamado Barrio Gomensoro seccion Tres Cruces y a 100 metros de la arteria del porvenir ó sea la calle 8 de Octubre y del Parque Nacional. Tranvía á 4 centésimos a 100 metros tambien de los solares en venta. Barrio muy poblado en el que hay propiedades bien construidas como la de los señores Leonardo Silva y otros. Los solares dan frente a la calle Presidente Berro (empedrada), Presidente Giro y Juan Ramon Gomez. Creo que se acierta al poblarse en paraje tan bien ubicado.
EL DOMINGO 26 del corriente mes de Noviembre, á las 5 en punto de la tarde y en los mismos terrenos procederé a la venta de los referidos solares al contado y por cualquier precio, haciendo constar en este aviso que ellos encierran areas distintas habiendo para todos los gustos y para cualquier bolsillo, pues unos tienen extensiones de 150,250 y 350 metros cuadrados y otros llegan hasta 500 metros. Frentes y fondos proporcionados.
Considero llegado el momento de adquirir terrenos ahora y antes de que los encarezca la valorizacion iniciada. Los tableros colocados en los mismos solares, indicarán su precisa ubicacion y los compradores podrán tomar posesion enseguida, pues se encuentran bien deslindados y mensurados.
Garanto la bondad del título.
El comprador consignará por cada solar 100 pesos.
Para ver el plano y por cualquier informe, Rincon num. 10, de 1 á 5.

Julio Rios Lara

De la buena propiedad para renta, situada en la calle Yaguaron num. 63a, casi esquina Lima, con comodidad para caballeriza y cochera. Su distribucion permite alquilarla en un solo lote ó subdividirla.
Produce hoy $ 27 mensuales. Base de venta $ 4000,00. Hay que liquidar pues su dueño tiene que ausentarse para Europa.
EL DOMINGO 26 de Noviembre a las 3 1|2 de la tarde, y en el sitio del su ubicacion procederé á vender la propiedad mas arriba mencionada, con un frente de 15 metros 47 por 29 mts. 72 de fondo.
Se trata de un paraje alto y de gran porvenir, por consiguiente toda ponderacion es inutil.
Vereda, caño maestro y arrimos pagos.
Títulos de primer orden.
Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien dará la suma de $ 200 en garantía de su oferta.
Por más datos ver al Rematador calle de Río Negro 250. 3161 nv 17.

Juan A. Caparro

JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca. Al mejor postor.
De la propiedad calle Isla de Flores núm. 149 a 151 esquina Avenida La Paz núm. 351 á 357. La esquina habilitada para negocio y contiguamente casa particular, la que consta de cinco piezas, altillo, 4 cocinas letrina, algibe, aguas corrientes y sotano. Caño maestro por las dos calles. Actualmente renta cuarenta pesos mensuales, habiendo siempre ganado mas de cincuenta arrendado por contrata.
Donde nadie vende pues en ese paraje la propiedad, se valoriza dia á dia, no encontrándose una sola casa desalquilada.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad EL JUEVES 7 DE DICIEMBRE á las 5 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Carmen Mato de Garcia y otros contra Pedro Penedo y la sucesion María Avelenda y Varela sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el martillero don Juan A. Caparro asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta al mejor postor el dia 7 del entrante mes de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de una finca situada en la calle Isla de Flores núms. 149 á 151 esquina Avenida de la Paz núms. 351 á 357, de la manzana núm. 124 compuesto el terreno en que está construida de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Norte sobre la calle de Isla de Flores y veinte y un metros cuatrocientos setenta milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle del Queguay hoy Avenida de la Paz, lindando por el Sud y Oeste con don José María Saenz. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo Noviembre 17 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.
Títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.
Por mas datos al rematador Sarandí núm. 60. 3196 nv. 20.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De un lindo solar de terreno con frente á la Avenida Goes. Propio para una casa-quinta ó jardin. A dos cuadras antes de llegar al Hipódromo Nacional. Parage pintoresco y sano. Pasará por su frente el tramvia eléctrico. Rodeado de lindos chalet como los del doctor Quintela, don Andrés Denis, Mora Mussinelli y otros. Situacion inmejorable y de grandísimo porvenir.
EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 1|2 en punto procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de este precioso solar de terreno al mejor postor, compuesto de 20 v. de frente al Sud sobre el Camino de Goes por 76 vs. 34 cts. de fondo formando una area total de 1520 vs. 34 cts. cuadrados.
Títulos perfectos. Garantía de compra 100,00.

Gastos de escritura, certificados y demas por cuenta del comprador. Por ver el título y otros datos ocurrir a mi escritorio Miguelete num. 192 de 1 a 5.
3197 nv. 20.

Ricardo S. Mendoza

El mas importante remate que se haya anunciado—Al mejor postor.—Del espléndido y valioso terreno, por su posicion y area superficial, con las mejoras que contiene.
En la gran Avenida Agraciada números 611 y 613, esquina 18 de Marzo ó Vilardebó y con frente tambien a San Eugenio, ¡¡¡Tres frentes!!! A una cuadra del Mirador de Suarez, que proximamente se transformará en una hermosísima plaza pública, vale decir la posicion mas pintoresca de Montevideo, y donde nadie vende y todos quieren comprar. Terreno apropiado para edificar grandes Palacetes con quinta sobre la calle Agraciada y hermosísimas chalets ó casitas a Vilardebó o San Eugenio que aseguran una renta mensual de mas de 4 o|o, libre de Contribucion Inmobiliaria. Aprovechen los capitalistas que hoy no encuentran e[illegible] ventajosa para dinero.
El terreno de la referencia tiene de frente 16 varas, mas ó menos, por 85 varas 20 de fondo, que por ser esquina son de frente tambien a Vilardebó y San Eugenio, formando una area superficial de 1805 metros con 12 decímetros, equivalentes á 2116 varas con 30 centímetros.
Las casitas ubicadas en el terreno de la referencia son de material y tirantería de madera, e a las siguientes comodidades: la señalada con el número 611 5 piezas, despensa, cocina, excusado, zaguan de marmol, patio de baldosas, algibe, jardin con verja de fierro al frente, y la número 613: salon ó almacen, 3 piezas, altillo, despensa, cocina y excusado; hoy por hoy producen una renta de 40 $, pudiendo disponer de inmediato el comprador. Vereda y adoquinado pago.
EL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE, á las 5 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé a la venta de este hermoso terreno con sus mejoras, al mejor Postor.
Títulos perfectos—Garantía 1000 $.
Por mas datos ver al rematador, Sarandí 36 de 12 á 1 1|2 p. m.
3190 nv. 20.

Lindolfo H. Gimenez

JUDICIAL

De una espléndida casa de construccion moderna con tirantes de hierro en todas las habitaciones, situada en el centro de la ciudad, CALLE CANELONES 195, entre Río Negro y Avenida de la Paz, tasada en la módica suma de pesos 12.031.73.
Base para la venta $ 8.021.14.
La casa consta de diez habitaciones y demás comodidades, patios de mármol con claraboya corrediza, patio de servicio tambien con claraboya, precioso jardin al fondo.
Toda la casa tiene cañerías de aguas corrientes y gas.
Caño maestro, arrimos, adoquinado, vereda, todo pago.
Títulos de primer orden.
La casa está libre de inquilino y puede visitarse cualquier dia de 9 a. m. á 5 p. m.
El lunes 27 de Noviembre, á las 4 p. m., venderé esta bien construida finca con sujecion al siguiente edicto:
Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno don Miguel Victoriano Martinez, se hace saber al público que el lunes 2 del corriente mes á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Lindolfo H. Gimenez, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de la finca sita en la Nueva Ciudad de esta capital, calle de Canelones número 195, construida en terreno de diez metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Canelones, y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Daniel Muñoz, por el Este con don Enrique Spangenberg y por el Oeste con doña Flora, doña María y doña Engracia Parker, teniendo un martillo hacia el lado Sud-este de 10 metros 65 centímetros de frente, por 13 metros 56 centímetros de fondo. Ha sido tasada en la suma de 12,031 $ 73 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicha tasacion, que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.— Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Bezina de Gimez.— Montevideo, Noviembre 11 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 3146 nv 16

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.
Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.
NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.
Gran rebaja en los pasajes y tarifas.
2690 oct. 3

Julio R. Alvarez

De la propiedad de bajos calle Yí número 97 y terrenos con lo en ellos

edificado en la calle 8 de Octubre número 356.
EL 30 DE NOVIEMBRE a 3 y 4 de la tarde respectivamente venderé a la mayor oferta y de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por la empresa Constructora del Puerto de Montevideo con la sociedad Pedro C. Balleño y Ca. sobre ejecucion de hipoteca: se hace saber que por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder a la venta en remate público, al mejor postor y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, de los siguientes inmuebles:
1.o El dia 30 del corriente Noviembre a las 3 de la tarde. Una finca en la nueva ciudad de esta capital, edificada en terreno de 7 metros 20 centímetros de frente al Este sobre la calle Yí, por donde el edificio se designa con el número 97 por 29 metros 63 centímetros de fondo al Oeste, lindando con don Juan J. y don Antonio Saenz; por el Norte con los señores Prog. J. Dasso y por el Sud con propiedad de los señores Balleño y Ca.
2.o El dia 30 del corriente, á las 4 de la tarde (a) Un terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en la novísima ciudad, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud sobre el camino 8 de Octubre por donde el edificio tiene el número 356, por 51 metros 54 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña María Francisca Tejes, por el Oeste con don Juan Bidondo y por el Este con los Sierra: (b) Un solar de terreno inmediato a la Villa de la Union, en este departamento, compuesto de 230 metros 69 centímetros cuadrados teniendo 10 metros 71 centímetros de frente al Este al camino de Propios, y 21 metros 48 centímetros de fondo al Oeste lindando así como por el Sud con los herederos de Juan José de la Sierra y por el Norte con los García y (c) Otro terreno tambien en la Villa de la Union, de 1871 metros 86 decímetros superficiales, lindando por el Oeste con el doctor Manuel Garzon, por el Este donde mide 41 metros 96 centímetros con calle Publica, por el Norte con los García y por el Sud con el camino 8 de Octubre. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o|o del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina del Juzgado, calle Rincon número 52.—Montevideo, Noviembre 14 de 1905—Pedro Moreno.
Por planos é informes: Misiones 122.

Alejandro B. Larriera

DE LA HERMOSA CASA BAJA

CALLE COLONIA NUMERO 100

ENTRE ARAPEY Y CONVENCION

EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE

A LAS 3 P. M.

NO HAY NADA MEJOR NI MAS BIEN SITUADO

ESTO, NO NECESITA BOMBO

El dia indicado, en el lugar de su ubicacion, venderé esta valiosa propiedad por oferta que supere á 28.000 pesos. 15 v. de frente por 50 de fondo con todos los muebles y enseres que contiene. No hay casa mejor, ni mas sana. Fresca en el verano y abrigada en invierno. Con dos tramvias eléctricos en la cuadra! Puede visitarse de 3 á 4 pidiendo la llave en el número 104 de la misma calle.
Garantía de la oferta: 2.000 pesos
Títulos garantidos.
Escritura por cuenta del comprador.
Informes: al martillero 25 de Mayo 89.
Teléfono Montevideo núm. 1920.
3123 nv 14.

A. B. Larriera

VALIOSO CAMPO

EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio de esta capital

Venderé en remate público, al contado y pagadero en oro sellado, la estancia mas linda de la República, denominada «San Jorge» y ubicada en el mismo centro del país, departamento del Durazno, margen derecha del Río Negro y de la via del Ferrocarril Central al Paso de los toros, á 11 leguas de la Estacion Molles, entre los arroyos Chileno Grande y de la Carpintería y sobre el arroyo del Sarandí de «San Jorge» (5.a seccion del Durazno).
No hay estancia mejor poblada, ni campo mejor, ni más sano, ni con más abrigo para los ganados: 150.000 árboles en completo desarrollo, plantados con inteligencia, en catorce montes distribuidos en todos los potreros, ponen al ganado á cu-

LOTE NUM. 3

Potrero del camino real	541.7400

LOTE NUM. 4

Potrero de las 3 esquinas (3)	501.7441
Area total á vender ..	3222.3655

La estancia se entregará el 1.o de Enero de 1906.
Las escrituras serán de cuenta del comprador.
Los títulos, en poder del escribano don José Duran y Vidal, se garanten de primer orden.
Cada comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento de lo que compre.
Por planos á mi domicilio: 25 de Mayo 89 ó pedirlos por teléfono Montevideo 1920 (Central). 2868 oct 24
Harto del sol y del rio, venga éste de dónde venga.
Con arreglo al plano original, levantado por el agrimensor don Darío Frugone en 1885 que se repartirá y en el que éste hace una ratificacion de la mensura que en 1875 efectuó su señor padre, — empotrerado, mensurado y dividido como está en la actualidad.
La venta se efectuará en cuatro lotes, — en el órden siguiente, y bajo la base de 20 pesos cada cuadra!

LOTE NUM. 1

	Cuadras
La casa principal, con todas sus dependencias, quintas, cercos y una área de	12.2879
Potrero del Juncal (4)	629.7461
Potreros de los carneros y chacra (8 y 13)	199.4654
Potrero de las Tamberas (9)	81.4031
Potrero del Campo Santo (10)	48.2710
	971.1735

LOTE NUM. 2

Potrero del Sarandí (5)	874.3057
Potrero de la Costa (6)	333.4016
	1207.7073

Manuel G. de Zúñiga

De un solar de terreno en la calle Mercedes entre Yaro y Caiguá. Al lado de la lujosa casa que linda con el teatro «Stella d'Italia». A 2 cuadras de la Futura Universidad.
EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las 5 p. m. y en el paraje de su ubicacion, procederé a la venta, al mejor postor, del expresado solar, compuesto de 10 varas 75 centímetros de frente al Sud á la calle Mercedes, por 45 varas 77 centímetros de fondo.
Vereda, cerco y adoquinado pagos. Títulos buenos.
El tranvía á la Union, á la puerta.
El comprador entregará en el acto, en garantía, 150 pesos.
Domicilio del martillero: Joaquin Requena 215. 3202 nv 21

Manuel G. de Zúñiga

¡Para edificar de altos, en la mejor posicion de la ciudad y contar con renta segura! De la casa vieja calle Soriano núm. 159 a entre Dayman y Río Negro. Terreno compuesto de 10 y 1|4 vs. de frente al Norte, por 50 vs. de fondo.
EL MIERCOLES 29 del corriente mes, á las 4 1|2 p. m., y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad, al mejor postor; caño maestro, arrimos y adoquinado pagos. Para ver esa finca ocurrir a la calle Río Negro núm. 219, donde se encuentra la llave. El comprador entregará, en el acto, 450 $ en garantía. Domicilio del martillero, Joaquin Requena 21 b. Los títulos en la calle Misiones 173, escribanía de don José S. Gonzalez.
3128 v 29 nv.

R. Tojeiro

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina Piedras.

¡¡A PLAZOS!! ¡¡A PLAZOS!!

¡DE 262 CUADRAS!

¡¡CAMPO FLOR!!

Y una chacra

¡¡EN SANTA LUCIA!!

Departamento de Canelones, á pocas cuadras de la Estacion Santa Lucía, del Ejido del Pueblo, Estacion 25 de Agosto, Lindando con la sucesion Rossi de Canelones, don Eustaquio Cheño y con el río de Santa Lucía en 12 cuadras y 5285 varas de costa con ricos arenales para la explotacion y un valiosísimo monte natural virgen sobre el río, pagadero mitad al contado y mitad á 4 años de plazo!
El campo está perfectamente alambrado y dividido en 5 potreros, 4 de invernada, muy aparente para formar en él una espléndida cabaña, una lechería ó invernada, á las puertas de Montevideo por sus ricas pasturas, y el 5.o es una espléndida chacra de 50 cuadras con poblaciones.

El Miércoles 29 de Noviembre

á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, remataré al mejor postor, sin límite alguno, mitad al contado y mitad á 4 años de plazo, con el interés del 5 % anual, este valioso lote de campo garantido flor y que por su situacion y calidad, se presta para todo, estando lindando sobre el ejido del pueblo, puede decirse, pues está lote por medio con el vendido por mi en remate el 4 de Octubre pasado y comprado por los señores Roch y Capdeville y Dubra y Soane. Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, quien oblará el 10 % de su importe en garantía de su oferta. Se ruega visitar este campo y para ver el plano y mas informes ocurrir al rematador, calle del Yí núm. 314. 3133 nv. 14.

FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR, PARA PLANTELES, CRIA, INVERNADAS, SALADERO O FRIGORIFICO, VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO
Con el importante concurso de la reputada Estancia «Campana», propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia de un numeroso y selecto lote de ganado mayor marca J. B., presentado por su vendedor señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.
Unica comision con gastos de propaganda, 4 por % pagadera por partes iguales entre vendedor y comprador.
Por pedidos de local dirigirse á Batista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 89, teléfono Montevideo 1920, (Central), Montevideo.
2869 oct 24

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un valioso solar esquina, con buenos edificios, situado en la calle Colonia núms. 386 al 390 y calle Tacuarembó núms. 88 y 90. Posicion inmejorable. Para renta no hay nada mejor. 11 metros 20 de frente al Sud á la calle Colonia por 16 metros 60 centímetros de fondo á la calle Tacuarembó.
Venta forzosa al mejor postor, por division de condominio en los autos sucesorios de doña Cecilia Catalina Figari de Roisecco.
EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las tres en punto de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor y por division de condominio la propiedad arriba indicada situada en una de las calles de más valor de Montevideo—y en las que las casas están siempre alquiladas y á buen precio—lo que deben tener presente los que quieran colocar su capital en buenas condiciones. Los gastos de escrituracion, certificados, etc., son de cuenta del comprador, el que deberá consignar 600 pesos en garantía de la oferta.
Por los títulos y demás informes ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 195ª y Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 2312 nb 22

Pascual Quartino

JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca. De la propiedad calle Florida número 230 y 232 entre Canelones y Maldonado.
EL LUNES 4 de Diciembre, á las 4 1|2 de la tarde. En el lugar de su ubicacion. Procederé á la venta de la referida propiedad de acuerdo con el presente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes de Diciembre, á las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Pascual Quartino con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que contenga, situado en esta ciudad, compuesto de 10 metros, 727 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de la Florida, por donde tienen los edificios señalados sus puertas con los números 230 y 232; por 32 metros 212 milímetros de fondo al Este por donde linda con don Elias Gil; por el Norte con don Alejandro Olivera y sucesores del doctor Leonard y por el Sud con la sucesion de doña Ramona Perez. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Carolina Leone contra doña Carmen Ciavasco de Tiscornia por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria á disposicion de los interesados.
Por mas informes, ver al rematador en su casa de remates, calle Treinta y Tres núm. 147. 3157 nv 16.

José L. Laugaron

MIERCOLES 13 de Diciembre á las 4 de la tarde. En las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63. Judicial. De las fracciones de campo señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, que forman la estancia «Santa Sofía» situadas en el departamento de Rio Negro. Aforadas en $ 25.071, 2|3 partes, $ 16.714,06.
El dia indicado, á las 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado, procederé á la venta en remate de las fracciones de campo arriba indicadas, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don José L. Laugaron, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate pública en un solo lote, de las fracciones de campo señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 que forman la Estancia denominada «Santa Sofía» ubicada en la 7.a seccion judicial del departamento del Rio Negro, compuesta en conjunto de una extension superficial de 2307 hectáreas 1224 metros cds. segun plano levantado por el agrimensor don Juan G. Rodriguez, y lindan actualmente al Norte con la sucesion de don José Correa de Borba, al Sur con el Rio Negro, al Este con don Augusto Johnsen y al Oeste con D. Pedro Etchegaray. Han sido aforadas en conjunto para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 25.071 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de dicho aforo, que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Bernarda Arrue de Amy.—Montevideo, Noviembre 11 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3014 nb 11

José L. Laugaron

EL DOMINGO 26 de Noviembre, á las 3 1|2 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. De una espléndida fraccion de terreno, situada en el paraje conocido por La Estanzuela, Barrio Diego Lamas. Frente á la quinta del señor Freitas. A media cuadra de la calle Constituyente. Area: 8 metros 59 decímetros frente al Sur por 24 metros 36 de fondo. Area total: 205 metros 15 decímetros ó 400 varas 5 menos. Al mejor postor.
El dia indicado á las 3 y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé al remate al mejor postor, de este buen solar de terreno situado en uno de los parajes de mas porvenir, muy cercano al Parque Urbano y con tranvia del Este que pasa por la esquina, y que dentro de pocos meses se transformará en eléctrico. Buena ocasion para hacer pichincha, pues hay que venderlo por lo que den. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía, $ 50. Títulos buenos y garantidos.
3121 nv 13.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 26 de Noviembre, á las 4 1|2 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Importante remate de una buena casa quinta (estilo inglés) con toda clase de comodidades, muy confortable, aparente tanto para invierno como para verano. Ubicada en la calle 8 de Octubre número 285. Al mejor postor.
Area: 21 metros 45 centímetros de frente á la calle 8 de Octubre por 50 metros 50 centímetros de fondo y á mas un martillo al fondo de 1071 metros 95 centímetros. Area total: 2148 metros 57 centímetros. Paraje espléndido y muy cercano á la ciudad, rodeado de hermosas casas quintas, y con el tranvía de la Union á la puerta, tranvía eléctrico proyectado.
Detalles: al frente, jardin, zaguan con piso de baldoza, puerta cancel, sala y salita de recibo, cinco dormitorios corridos, un gran corredor al costado y pieza para escritorio, espléndido dormitorio, todas las piezas tienen comunicacion con el comedor, además la casa tiene una gran galería cerrada en invierno y que se abre en verano lo que permite disfrutar del fresco.
Al fondo (2.o cuerpo de la casa) hay cuatro piezas para criados, de material y madera y techos de fierro, dos piezas mas para los niños (especial tambien para colegio ó para cuarto de estudio), fotografía, etc., un cuarto para servicio de carbonera, un gran tinglado, espléndida cocina toda de baldoza blanca y techo de bovedilla y tirantes de fierro, un gran fogon y buena cocina prusiana, sobre la cocina una gran pieza de material con su buena escalera de fierro, gran cuarto de baño todo baldozado con su buen servicio, lavatorio sistema inglés, W. C., aguas corrientes, etc., aguas corrientes en toda la casa, W.C. para criados, etc., el servicio de la casa tiene su depósito á los fondos, en el terreno que forma el martillo, grandes cañerías, etc. (sistema automático), nunca se llena, algibe especial con agua cristalina de lo mejor situada en el primer corredor de la casa; en el medio de la galería gran parque con plantas y frente al comedor jardin y lo mismo al fondo, hay además aguas corrientes para el servicio del jardin.
Hay otros varios detalles que no se dan por su estension.
Todas las piezas de la casa tienen tirantería de hierro á excepcion de tres que lo tienen de madera. Todas las puertas que dan al jardin tiene su doble puerta con tejido de alambre para preservarse de los insectos.
Todos los arrimos están pagos, así como vereda, empedrado, etc. El gran terreno del fondo tiene pagos los arrimos del frente y fondo, la medianería del Norte y Sur no está paga.
Títulos buenos y de primer orden á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Eduardo Simon. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la compra, $ 500.
Nota—Los interesados pueden visitar la casa todos los dias de 3 á 5 p. m. y en la misma darán todos los informes que soliciten.
La casa quedará en estado de ser entregada, á los 10 ó 12 dias despues de vendida.
Por mas informes ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 3120 nb

Ricardo Sienra

DE AVERIAS

EN EL PATIO DE LA ADUANA

EL LUNES 27 de Noviembre, á las 2 en punto, se procederá á la venta con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta del seguro de Lloyds desembarcado del vapor inglés «Clyde» lo siguiente:
G G G—9510—1 cajon 97 piezas [illegible] drás en estado de avería.
3320 [illegible]